

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 4 Jueves 5 de enero de 2012 Pág. 331

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

320 INSTALACIONES MECÁNICAS ACE. SOCIEDAD LIMITADA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 46/10, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Víctor Estévez Jiménez, contra Instalaciones Mecánicas Ace, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26-12-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.332,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 26 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110094287-1